

## CV DE LOS PARTICIPANTES

RAFAEL DE ASÍS

Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido profesor de la Universidad Complutense de Madrid, de la Universidad de Castilla-La Mancha y de la Universidad de Jaén. Dirige el Master de Filosofía Jurídica y Política Contemporánea y la Clínica Jurídica Javier Romañach del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba. Además, es responsable de la Red “El Tiempo de los Derechos”.

MARÍA DEL CARMEN BARRANCO AVILÉS

Es Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid y Directora del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba. Ha impartido docencia en diversas disciplinas de su especialidad en grado y postgrado, ámbito en el que ha colaborado con otras Universidades europeas y americanas. Fue codirectora de la Clínica Jurídica de la uc3m y directora de la Clínica de Derechos Humanos, con la que continúa trabajando.

Su investigación se ha desarrollado en torno a dos grandes temas, el relativo a la aplicación y la interpretación del Derecho y los retos contemporáneos a la universalidad de los derechos humanos. A propósito del segundo, sus líneas prioritarias de investigación en los últimos años se han referido a la igualdad y no discriminación desde la perspectiva de los grupos en situación de vulnerabilidad. Sobre esta cuestión ha trabajado en diversos proyectos de investigación y ha publicado dos monografías, nueve artículos y dieciocho colaboraciones.

Asimismo, ha compaginado su actividad docente e investigadora con tareas de gestión, de modo que por ejemplo ha sido Vicedecana del Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas, del Doble Grado en Estudios Internacionales y Derecho, de Igualdad y Cooperación, Codirectora de la Clínica Jurídica en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y Vicerrectora Adjunta de Orientación y Discapacidad en la Universidad Carlos III de Madrid.

ALESSANDRA FACCHI

Enseña Filosofía y Política del Derecho y Teoría y Práctica de los Derechos Humanos en la Universidad de Milán. Desde 2021 es Presidente del Comité de Dirección de la Facultad de Ciencias Económicas, Políticas y Sociales de la citada universidad. Entre las publicaciones más relevantes, destacan: *I diritti nell'Europa multiculturale: Pluralismo normativo e immigrazione* (2001); *Breve storia dei diritti umani. Dai diritti dell'uomo ai diritti delle donne* (2013); (con N. Riva y S. Falchetta) *An Introduction to Fundamental Rights in Europe. History, Theory, Cases* (2020); (con O. Giolo) *Libera scelta e libera condizione. Un punto di vista femminista su libertà e diritto* (2022). Su volumen más reciente: (con O. Giolo) *Una storia dei diritti delle donne* (2023). Curriculum extenso: [https://work.unimi.it/chiedove/cv/alessandra\\_facchi.pdf](https://work.unimi.it/chiedove/cv/alessandra_facchi.pdf)

MARÍA JOSÉ FARIÑAS DULCE

Catedrática de Filosofía del Derecho y Directora del departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Profesora del Máster en Derechos Humanos del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces Barba de la UC3M, Profesora del Master y Doctorado en Derechos Humanos y Desarrollo de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Profesora visitante en varias Universidades de Latinoamérica y Europa, articulista en prensa española, en Revistas especializadas nacionales e internacionales, autora de varios libros individuales y colectivos. Sus áreas de trabajo son: Filosofía Política, Derechos Humanos, Sociología Jurídica, Globalización, Ciudadanía, Multiculturalismo e Interculturalidad. Entre sus últimas publicaciones cabe destacar *Globalización, Ciudadanía y Derechos Humanos* (2004), *Mercado sin Ciudadanía. Las falacias de la Globalización Neoliberal* (2005), *Los Derechos Humanos: desde la perspectiva sociológico-jurídica a la actitud postmoderna* (2006), *Sistemas Jurídicos: Elementos para un Análisis Sociológico* (2006, en coautoría con A. J. Arnaud), *Culturas y Religiones en* (2007, en coautoría con J. J. Tamayo), *Democracia y Pluralismo. Una mirada hacia la Emancipación* (2014), “*Neoliberalismo versus Democracia*”, (2018), *Neofascismo e o Capitalismo do 1%*, (2020, en coautoría con M. D’Ambroso).

EUSEBIO FERNÁNDEZ GARCÍA

Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política. Profesor emérito de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido profesor en las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid y en la Universidad de Cantabria. Autor de diez monografías, más de ciento cincuenta artículos de investigación y editor o coautor de siete libros. Sus campos de estudio son la Filosofía del Derecho, la Filosofía Política, la Teoría de los derechos humanos y la Historia de las ideas políticas y jurídicas españolas de los últimos dos siglos. Es codirector de la Historia de los derechos fundamentales (22 volúmenes). También ha sido Vicerrector de las Universidades Autónoma de Madrid y de la de Cantabria, Director del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas y Director del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

TOMMASO GRECO

Es catedrático de Filosofía del Derecho en el Departamento de Derecho de la Universidad de Pisa, donde también es director del Centro Interdepartamental de Bioética. Dirige la serie “Bobbiana” de la editorial Giappichelli y la revista de historia de la filosofía del derecho “Diacronia”. Ha publicado libros y artículos sobre el pensamiento de Norberto Bobbio y Simone Weil y ensayos sobre la relación entre derechos y deberes.

MARINA LALATTA COSTERBOSA

Es Profesora de Filosofía del Derecho y Bioética en el Departamento de Filosofía y Estudios de la Comunicación y miembro del Comité de Bioética (2016-2021) de la Universidad de Bolonia. Sus libros más recientes son *Il silenzio della tortura. Contro un crimine estremo* (Roma, 2016), *Orgoglio e genocidio. L’etica dello sterminio nella Germania nazista* (con A. Burgio, Roma, 2016), *¿Legalizar la tortura? Auge y Declive del Estado de Derecho* (con M. La Torre, Madrid, 2018), *Il bambino come nemico. L’eccezione humboldtiana* (Roma, 2019), *Günther Anders* (Bolonia, 2023).

BALDASSARE PASTORE

Es catedrático de Filosofía del Derecho en el Departamento de Derecho de la Universidad de Ferrara. Fue decano de la Facultad de Derecho de la misma Universidad. Es presidente de la Sociedad Italiana de Filosofía del Derecho (SIFD). Es director de la "Rivista di filosofia del diritto/ Journal of Legal Philosophy" y codirector de "Ars Interpretandi. Revista de hermenéutica jurídica". Ha publicado libros y artículos sobre los principios jurídicos, la noción de tradición en el Derecho, el juicio judicial y la prueba, la interpretación jurídica, las fuentes del Derecho, los derechos humanos, el pluralismo cultural, la vulnerabilidad.

ANTONIO ENRIQUE PÉREZ LUÑO

Es profesor Emérito de la Universidad de Sevilla. Ha sido, durante más de cuatro décadas, Catedrático de Filosofía de Derecho de la Universidad de Sevilla de cuya Facultad fue Decano. Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia, en la que fue distinguido con el Premio Luigi Rava, realizó también estudios en las de Coimbra, Trieste, Friburgo de Brisgovia y Estrasburgo, en la que obtuvo el Diploma de la Facultad Internacional de Derecho Comparado. Becario del Max Planck Institut in Heidelberg y de la Fundación Juan March. Es miembro correspondiente de la Real Academias de Ciencias Morales y Políticas. Ha publicado numerosos libros y monografías sobre: historia del pensamiento jurídico; Teoría del Derecho, proyección de las Nuevas Tecnologías al Derecho; y la significación de los Derechos Humanos.

AGUSTÍN SQUELLA

Nacido en 1944. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la entonces sede de Valparaíso de la Universidad de Chile. Doctor en Derecho. Ha sido profesor de Introducción al Derecho y de Filosofía del derecho en la Universidad de Valparaíso y Universidad Diego Portales. Autor de libros sobre el contenido programático de esas dos asignaturas y, últimamente, sobre Igualdad, Libertad, Fraternidad, Democracia, Derechos Humanos, Desobediencia, y Justicia, en los que se analiza cada una de dichas palabras. Integró la ex Convención Constituyente de Chile y es Miembro de Número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile. Fue rector de la Universidad de Valparaíso (1990-1998) y en 2009 recibió el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales. Integra el Consejo Científico de la revista *Derechos y Libertades*.

MARIO G. LOSANO

Tras haber sido docente en la Università degli Studi de Milán desde 1968, es ahora Profesor emérito de Filosofía del Derecho y de Introducción a la informática jurídica en la Università del Piemonte Orientale; profesor en la Escuela de Doctorado en Derechos e Instituciones en la Università degli Studi de Turín y en la Università de Milano Bicocca; socio nacional de la Accademia delle Scienze, Turín; Internationaler Korrespondent, Hans-Kelsen-Institut, Viena (desde 1972); Assoziierter Wissenschaftler, Max-Planck-Institut für Rechtsgeschichte und Rechtstheorie, Frankfurt (desde 2017). Sus principales ámbitos de investigación son la circulación de las ideas jurídicas fuera de Europa en el siglo XIX; la geopolítica, la informática jurídica, el e-government y la tutela de la privacidad. Bio-bibliografía completa -cerca de 700 artículos y 70 libros- en: [www.mariolosano.it](http://www.mariolosano.it).

CRISTINA MONEREO ATIENZA

Es Catedrática (acreditada) de Filosofía del Derecho de la Universidad de Málaga. Su línea de investigación es derechos fundamentales, igualdad y derechos sociales, cuestiones de género y cultura jurídica. Tiene 6 monografías en las editoriales jurídicas españolas prestigiosas como Tirant lo Blanch, Dykinson y Comares (entre ellas *Ideologías jurídicas y cuestión social: el origen de los derechos sociales en España* -2007-, *Género y capacidades humanas* -2010-, *Hacia un concepto complejo de igualdad* -2012-, *Diversidad de género, minorías sexuales y teorías feministas* -2015-, y *Universos de dignidad* -2018-). Asimismo ha co-dirigido 8 libros colectivos sobre derechos fundamentales, género o Artes y Derecho, ha publicado más de 30 capítulos de libro, más de 20 artículos y unas 20 reseñas bibliográficas en las revistas más prestigiosas de su área como *Anuario de Filosofía del Derecho*, *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho* o *Derechos y Libertades*, y extranjeras como *Archiv für Recht* (Alemania), *Studi Spanici* (Italia), *Seqüencia* (Portugal) o *Anamorphosis* (Brasil). Dirige el grupo de investigación SEJ406 “Teoría del Derecho, interpretación y razonamiento jurídico. Teoría de la argumentación jurídica. Derechos fundamentales”, y coordina desde hace 6 años un grupo permanente de innovación educativa sobre Artes y Derecho: PIE17-057, PIE19-072 y GPIE 22-175 de la Universidad de Málaga. Es subdirectora de la *Cátedra Abierta de Derecho y Literatura* de la Universidad de Málaga.

MARÍA JOSÉ BERNUZ BENEITEZ

En los últimos diez años la autora ha publicado principalmente en líneas de investigación relacionadas con el análisis de los derechos de los adolescentes en la justicia de menores en el ámbito nacional y comparado, de los conflictos del sistema penal y punitivo con los derechos fundamentales o las opciones que plantea la justicia restaurativa. Su investigación se integra en la perspectiva de la sociología jurídica del derecho penal y de los derechos humanos.

RAFAEL RODRÍGUEZ PRIETO

Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Entre sus publicaciones destacan *Poder e internet* (con Fernando Martínez) y *Ciudadanos soberanos*. Recientemente, coordinó un libro sobre el legado intelectual de Rosa Luxemburg y publicó “The Hostile Use of Cyberspace and Its Implications as Means of Warfare” en un libro colectivo sobre derecho y conflictos armados (Brill). Actualmente es IP de un proyecto FEDER sobre internet de las cosas (IoT).

FERNANDO SANTAMARÍA LAMBÁS

Es Profesor contratado doctor en la Universidad de Valladolid. Un sexenio de investigación. Docencia en (Derecho, Relaciones laborales y ADE). Especialidad en Derecho Eclesiástico del Estado. Algunas obras: *El proceso de secularización en la protección penal de la libertad de conciencia*, Universidad de Valladolid, 2002; “La necesidad de una ley integral de género”, en *Laicidad y Libertades* (2016); “El acuerdo entre la República Portuguesa y el Imamat Ismaili de 2010”, *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado* (2013); “Los delitos contra la libertad sexual de los menores cometidos por miembros de confesiones religiosas”, *Derechos y Libertades* (2021), “El derecho a las relaciones personales abuelos-nietos en la Jurisprudencia del Tribunal Supremo entre los años 2016 y 2020”, *Anales de derecho* (2022).